

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN**

CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD EN EL CUMPLIMIENTO
DE REGLAS DE TRÁNSITO EN CONDUCTORES DE LA CIUDAD
DE JAÉN-2025**

**TESIS PARA OBTENER
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO TECNÓLOGO
MÉDICO EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA
PATOLÓGICA**

Autores: Bach. Luis Rosel Alberca Cerro

Bach. Jose Manuel Perez Bravo

Asesor(a): Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus

Línea de investigación: Enfermedades no Transmisibles

JAÉN- PERÚ

2026

Luis Rosel Alberca Cerro Jose Manuel Perez Bravo

NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD EN EL CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE TRÁNSITO EN CONDUCTORES DE LA CIUDAD ...

 PROYECTOS DE TESIS E INFORMES FINALES 2026

 Proyectos e Informes en evaluación

 Universidad Nacional de Jaén

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:3472113986

Fecha de entrega

3 feb 2026, 11:00 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

3 feb 2026, 11:07 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

IF_LUIS_ROSEL_ALBERCA_CERRO_JOSE_MANUEL_PEREZ_BRAVO_TM_O_2026.docx

Tamaño del archivo

57.9 KB

23 páginas

6931 palabras

38.312 caracteres

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. Guillermo Piñez Sánchez
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para el texto.

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Dr. Guillermo Núñez Sánchez
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU /CD

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Jaén, el martes 19 de marzo de 2026, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Jurado:

Presidente : Dr. Diomer Marino Jara Llanos.
Secretario : Mg. Adán Joel Villanueva Sosa.
Vocal : Mg. Roberth Manuel Fernández Guerrero.

Para evaluar la Sustentación del Informe Final de:

- () Trabajo de Investigación
(☒) Tesis
() Trabajo de Suficiencia Profesional

Titulado: "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD EN EL CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE TRÁNSITO EN CONDUCTORES DE LA CIUDAD DE JAÉN - 2025" presentado por los bachilleres Luis Rosel Alberca Cerro y José Manuel Pérez Bravo, de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén.

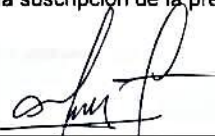
Después de la sustentación y defensa, el Jurado acuerda:

(☒) Aprobar () Desaprobar (☒) Unanimidad () Mayoría

Con la siguiente mención:

- | | | |
|---------------------------|------------|---|
| a) Excelente | 18, 19, 20 | () |
| b) Muy bueno | 16, 17 | (☒) |
| c) Bueno | 14, 15 | () |
| d) Regular | 13 | () |
| e) Desaprobado 12 o menos | | () |

Siendo las 11:11 horas del mismo día, el Jurado concluye el acto de sustentación confirmando su participación con la suscripción de la presente.


Dr. Diomer Marino Jara Llanos.
Presidente Jurado Evaluador


Mg. Adán Joel Villanueva Sosa.
Secretario Jurado Evaluador


Mg. Robert Manuel Fernández Guerrero.
Vocal Jurado Evaluador

SOLIDARIA - SALUDABLE - SOSTENIBLE
www.unj.edu.pe

CONTACTO
921373740

EMAIL
ulinvestigacion@unja.edu.pe

DIRECCIÓN
Carretera Jaén - San Ignacio Km 2
Sector Yan Yacu

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO N°06:

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y DE NO PLAGIO DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (PREGRADO)

Yo, **Jose Manuel Perez Bravo**, egresado de la carrera Profesional de **Tecnología Médica** de la Facultad de **Ciencias de la Salud** de la Universidad Nacional de Jaén, identificado(a) con DNI **77857455**.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy Autor del trabajo titulado: **“Nivel de Conocimiento y Actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén-2025”** Asesorado por el **Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus**.
El mismo que presento para optar; el Título Profesional de **Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica**.
2. El texto de mi trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En el sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
3. El texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
4. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.
5. Declaro que mi trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad Nacional de Jaén.
6. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Nacional de Jaén y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: Jaén, 23 de marzo 2026



Jose Manuel Perez Bravo



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ANEXO N°06:

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y DE NO PLAGIO
DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (PREGRADO)**

Yo, **Luis Rosel Alberca Cerro**, egresado de la carrera Profesional de **Tecnología Médica** de la Facultad de **Ciencias de la Salud** de la Universidad Nacional de Jaén, identificado(a) con DNI **74878601**.

Declaro bajo juramento que:

7. Soy Autor del trabajo titulado: **“Nivel de Conocimiento y Actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén-2025”** Asesorado por el **Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus**.
El mismo que presento para optar; el Título Profesional de **Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica**.
8. El texto de mi trabajo final respeta y no vulnera los derechos de terceros, incluidos los derechos de propiedad intelectual. En el sentido, el texto de mi trabajo final no ha sido plagiado total ni parcialmente, para la cual he respetado las normas internacionales de citas y referencias de las fuentes consultadas.
9. El texto del trabajo final que presento no ha sido publicado ni presentado antes en cualquier medio electrónico o físico.
10. La investigación, los resultados, datos, conclusiones y demás información presentada que atribuyo a mi autoría son veraces.
11. Declaro que mi trabajo final cumple con todas las normas de la Universidad Nacional de Jaén.
12. Soy consciente de que el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Nacional de Jaén y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Fecha: Jaén, 23 de marzo 2026.



Luis Rosel Alberca Cerro



ÍNDICE

ÍNDICE	ii
ÍNDICE DE TABLAS	iii
RESUMEN	iv
ASTRAC	v
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MATERIALES Y MÉTODOS.....	16
III. RESULTADOS	22
IV. DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
VI. BIBLIOGRAFÍA	31
AGRADECIMIENTO	35
DEDICATORIA	36
ANEXOS	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Nivel de conocimiento en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.....	19
Tabla 2. Nivel de actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.....	19
Tabla 3. Nivel de conocimiento y actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito según género en conductores de la ciudad de Jaén, 2025	20
Tabla 4. Nivel de conocimiento y actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.....	21

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de conocimiento y actitud frente al cumplimiento de las reglas de tránsito en los conductores de mototaxis de la ciudad de Jaén durante el año 2025. Estudio desarrollado bajo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, tipo básico descriptivo y transversal. La muestra conformada por 374 conductores, a quienes se les aplicó una encuesta estructurada, previamente validada y confiable. Los resultados evidenciaron que la mayoría de los conductores presentan un nivel bajo de conocimiento (72 %) sobre las reglas de tránsito, así como una actitud desfavorable (77.8 %) frente a su cumplimiento, lo que refleja un déficit importante en la educación vial. Asimismo en relación al género masculino se presenta bajo conocimiento (53.2 %) y el género femenino (2.9%), se concluye que el bajo nivel de conocimiento y la actitud desfavorable hacia el cumplimiento de las reglas de tránsito constituyen factores relevantes de la inseguridad vial en la ciudad de Jaén, lo que evidencia la necesidad de implementar estrategias integrales de educación y sensibilización en seguridad vial, orientadas a fortalecer tanto el componente cognitivo como el actitudinal de los conductores de mototaxis, contribuyendo así a la reducción de los accidentes de tránsito.

Palabras clave: conocimiento, actitud, reglas de tránsito, seguridad vial, mototaxistas.

ABSTRACT

The research aimed to determine the level of knowledge and attitude toward compliance with traffic regulations among motorcycle taxi drivers in the city of Jaén during 2025. The study was conducted using a quantitative approach, with a non-experimental, basic descriptive, and cross-sectional design. The sample consisted of 374 drivers, who were administered a previously validated and reliable structured survey. The results showed that the majority of drivers had a low level of knowledge (72%) about traffic regulations, as well as an unfavorable attitude (77.8%) toward compliance, reflecting a significant deficit in road safety education. Similarly, low knowledge was observed among male drivers (53.2%) and female drivers (2.9%). It is concluded that the low level of knowledge and unfavorable attitude towards compliance with traffic rules are relevant factors contributing to road insecurity in the city of Jaén. This highlights the need to implement comprehensive road safety education and awareness strategies aimed at strengthening both the cognitive and attitudinal components of motorcycle taxi drivers, thus contributing to the reduction of traffic accidents.

Keywords: knowledge, attitude, traffic rules, road safety, motorcycle taxi drivers.

I. INTRODUCCIÓN

Los accidentes de tránsito representan uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial y nacional, debido a su elevada incidencia, gravedad de las lesiones y consecuencias humanas, sociales y económicas que generan ⁽¹⁾. En la ciudad de Jaén, el incremento del parque automotor y la limitada cultura vial han contribuido a un escenario donde el incumplimiento de las reglas de tránsito se traduce en un alto número de siniestros, muchos de ellos prevenibles. En este contexto, el nivel de conocimiento y la actitud de los conductores frente a las normas de tránsito se constituyen en factores determinantes para la seguridad vial y la protección de la vida humana.

El desconocimiento de las normas de tránsito, así como actitudes de indiferencia, exceso de confianza o irresponsabilidad al conducir, incrementan el riesgo de accidentes con consecuencias severas, como traumatismos, hemorragias masivas y lesiones que requieren atención médica inmediata ⁽²⁾. Estas situaciones generan una demanda constante de paquetes globulares en los establecimientos de salud, convirtiendo a los bancos de sangre en servicios esenciales para salvar vidas de víctimas de accidentes de tránsito. La escasez de sangre disponible puede comprometer la atención oportuna y adecuada de los pacientes, evidenciando que la problemática vial no solo afecta a los conductores, sino también al sistema de salud y a la comunidad en su conjunto ⁽²⁾.

Los accidentes de tránsito representan un problema de salud pública a nivel mundial, cada año miles de personas fallecen y millones sufren lesiones que con el pasar del tiempo sus vidas se ven afectadas por complicaciones en su salud o en la mayoría de casos quedan con secuelas permanentes y no solo eso si no que también se producen consecuencias sociales, económicas y una sobrecarga para los sistemas de salud ya que estos destinan gran parte de sus recursos a la atención de emergencias, hospitalizaciones, transfusiones sanguíneas y rehabilitación de los afectados ⁽³⁾

El respeto por las normas de tránsito representa un componente esencial en la prevención de accidentes viales, los cuales constituyen una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en numerosos países, especialmente en contextos urbanos y rurales con infraestructura limitada. El conocimiento de estas reglas por parte de los conductores incluyendo señales, límites de velocidad, prioridades de paso y normativas específicas es indispensable para garantizar una movilidad segura. No obstante, la comprensión normativa

no siempre se traduce en comportamientos responsables, lo que evidencia una brecha entre saber y actuar. ⁽⁴⁾

La actitud del conductor frente a las reglas de tránsito refleja su compromiso con la seguridad vial y su percepción del riesgo, factores que influyen directamente en la ocurrencia de siniestros. Conductas como el irrespeto a los semáforos, el uso del celular mientras se conduce o el exceso de velocidad no solo vulneran la normativa, sino que exponen a la población a lesiones graves, discapacidades permanentes e incluso la muerte. Esta problemática adquiere una dimensión crítica cuando se analiza desde el enfoque de salud pública, ya que los accidentes de tránsito generan una carga significativa para los servicios de emergencia, hospitales y sistemas de rehabilitación, además de afectar la calidad de vida de las víctimas y sus familias ⁽⁴⁾.

Por ello, resulta de mucha importancia abordar de manera integrada el nivel de conocimiento y la actitud de los conductores como factores determinantes en la prevención de accidentes viales. Esta relación no solo permite identificar patrones de riesgo, sino también diseñar intervenciones educativas, normativas y comunitarias que promuevan una cultura de respeto, responsabilidad y conciencia ciudadana. En ese sentido, el tránsito seguro no es solo una cuestión legal, sino una prioridad sanitaria que exige atención multisectorial y sostenida.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2022), afirma que “Los accidentes en las carreteras son una epidemia silenciosa y ambulante”. Además, expresó que uno de los factores por el cual ocurren muertes por accidentes se debe a la mala señalización de las carreteras, la falta de iluminación, falta de conocimientos del conductor, exceso de velocidad, conducir en estado etílico, etc. La ONU asegura que los accidentes de tránsito a nivel mundial dejan una mortalidad de 1,3 millones de personas muertas y 50 millones de personas heridas ⁽⁵⁾.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023) se define como accidente a un “acontecimiento casual, independientemente de la vida humana, que es ocasionado por una fuerza exterior y que tiene como consecuencia lesiones y trastornos”. Las lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito provocan pérdidas económicas en las familias, dichas pérdidas se deben a los elevados costos de los tratamientos. La OMS (2023) asegura que cada año aproximadamente 1,19 millones de personas pierden la vida a raíz de los accidentes de tránsito y entre 20 a 50 millones de personas sufren lesiones o presentan traumatismos

los cuales les podrían provocar una discapacidad. ⁽⁶⁾ Estudios realizados en el 2020, afirman que, África es el continente que presenta alta letalidad de muertes con un 26,6 por 100000 habitantes, por lo que se evidencia que la aplicación de códigos de circulación son insuficientes. Mientras que en Europa se registra la tasa más baja, con un 9.3 por 100000 habitantes ⁽⁶⁾.

Según la OMS, América Latina presenta altos índices de mortalidad por accidentes de tránsito, especialmente en países de ingresos medios, donde se concentra el 73% de las muertes, frente al 26% en países de altos ingresos. La región andina registra la tasa más alta del continente con 23,4 por cada 100 000 habitantes ⁽⁶⁾. Este problema afecta principalmente a los jóvenes, siendo la tercera causa de muerte, con mayor incidencia en hombres (73%) que en mujeres (23%) ⁽⁷⁾. El crecimiento económico y poblacional en Sudamérica ha impulsado nuevas formas de movilidad, lo que ha contribuido al aumento de la mortalidad por accidentes de tránsito. ⁽⁸⁾ República Dominicana lidera la tasa de muertes con 64,4 por 100 000 habitantes ⁽⁹⁾. Ecuador, en 2018, el 63% de los fallecimientos se debieron a la falta de atención de los conductores. ⁽¹⁰⁾.

Entre 2017 y 2022, Lima concentró más del 50% de los accidentes de tránsito, registrando 41 095 casos en 2022. Estos siniestros se deben principalmente a factores humanos, como el bajo nivel de conocimiento de las reglas de tránsito y las actitudes desfavorables por parte de los conductores, además de problemas de infraestructura y estado de los vehículos. A nivel nacional, los accidentes y sus consecuencias han aumentado progresivamente: de 176 por cada 100 000 habitantes en 2020 a 226 en 2021, así como el número de heridos y fallecidos, que continúa en ascenso hasta 2022. ⁽¹¹⁾.

En el año 2024 desde el mes de enero hasta el mes noviembre, según un informe de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (Apeseg) basado en datos de la Policía Nacional, se registraron un total de 2200 víctimas que fallecieron por accidentes de tránsito en el Perú. En la región de Cajamarca 111 víctimas fallecieron y el factor principal es el poco conocimiento de las reglas de tránsito, además del deterioro de las carreteras, y una gran parte por conductores imprudentes, es un problema que se está viendo y ha pedido por adoptar medidas inmediatas que permitan garantizar el derecho de la ciudadanía de contar con infraestructura vial adecuada. ⁽¹²⁾

En la ciudad de Jaén, una ciudad ubicada en la región de Cajamarca, se muestra excesiva cantidad de motos por la vía pública. En el año 2022 se registraron múltiples accidentes de tránsito, ante estas situaciones el Hospital General de Jaén brindó cifras muy alarmantes, atendiendo a 524 pacientes que habían sufrido accidentes de tránsito. Entre los factores principales asociados a estos eventos se identifican el limitado nivel de conocimiento sobre las normas de tránsito y las actitudes desfavorables frente a su cumplimiento ⁽¹³⁾.

La presente investigación se sustenta en los antecedentes de estudio como el de: Escalante y Barrera ⁽¹⁴⁾ en su trabajo de investigación, Estrategia pedagógica integral para la mitigación de riesgos en accidentes de tránsito de motociclistas basado en el análisis epidemiológico de los últimos 5 años (2020-2024) , nos muestra un estudio descriptivo y transversal, durante la investigación los resultados dieron a conocer que los motociclistas representan el 67% de los ingresos hospitalarios por accidentes de tránsito, con incidencia mayor en hombres jóvenes, que presentan un limitado nivel de conocimiento de las normas viales (27%) y la ausencia de medidas de protección han sido identificados como factores de riesgo predominantes. El estudio confirma que los motociclistas son un grupo vulnerable en la siniestralidad vial y que una intervención educativa integral, respaldada por normativas, campañas con los organismos de tránsito, entidades de salud ayudarían a la disminución de los accidentes.

Así mismo, Cahuenas ⁽¹⁵⁾ en su trabajo de investigación Determinación de fallecidos y causas principales en los accidentes de tránsito en Ecuador en los años 2022-2024, el estudio permitió analizar y evidenciar que los accidentes de tránsito continúan representando un problema de salud pública, registrándose aproximadamente 21 220 accidentes en 2024, los cuales ocasionaron 2 303 fallecidos y más de 18 000 heridos. Entre los factores asociados a los accidentes se encuentra el comportamiento de los conductores, como la conducción desatenta (15%), el irrespeto a las normas de tránsito (19%) y la falta de distancia de seguridad (8%), estos comportamientos según nuestro cuadro de operacionalización de variables están reflejados en la dimensión conductual. Estos hallazgos evidencian que el nivel de conocimiento y actitud frente al cumplimiento de las normas de tránsito influyen significativamente en la ocurrencia de accidentes viales.

Por otra parte, Flores ⁽¹⁶⁾ en su trabajo de investigación, Estudio de causas y consecuencias de los factores que provocan los choques por alcance dentro del casco histórico de la ciudad de Riobamba en el periodo 2022-2023, mediante la evaluación de las medidas preventivas

existentes para la reducción de la tasa de siniestralidad, nos muestra un tipo de diseño no experimental. En el año 2022 el número de accidentes de tránsito en Riobamba fueron de 2603, siendo 562 en el casco histórico y en el 2023 el número de accidentes de tránsito en Riobamba fueron de 2396, siendo 515 en el casco histórico, observamos que los accidentes de tránsito han disminuido, pero si analizamos las causas de los accidentes, observamos que existe un incumplimiento a las normas de tránsito (29%), debido al poco conocimiento o una actitud desfavorable al cumplimiento de las normas de tránsito. Como conclusión según los datos recolectados, se espera que las autoridades, organizaciones analicen este problema de seguridad vial e implementen estrategias para disminuir los accidentes de tránsito.

De igual manera, Chipana ⁽¹⁷⁾ en su trabajo de investigación, Factores que influyen en los accidentes de tránsito ocasionados por el transporte público terrestre en Villa el Salvador, nos muestra el tipo de investigación cualitativa jurídica y de diseño no experimental, según los factores relacionados a los siniestros viales en el año 2021, tenemos un total de 74 624 casos de siniestros viales, uno de los principales factores es el escaso conocimiento de las reglas de tránsito y la actitud desfavorable que presentan los conductores frente al cumplimiento de dichas normas (34%), al observar esta cifra numerosa y alarmante, concluimos que el responsable influyente en el hecho es el factor humano, debido a que existe poco conocimiento sobre las reglas de tránsito.

Finalmente, Revollo ⁽¹⁸⁾ en su estudio de investigación, Accidentes de tránsito y seguridad vial en los pobladores de Lima Metropolitana, 2019, nos muestra un estudio de tipo transversal no experimental, durante la investigación se aplicó una encuesta a los pobladores de Lima Metropolitana donde el nivel de percepción de los accidentes de tránsito se midió en tres niveles: nivel bajo (4.55%), nivel medio (21.82%) y el nivel alto (73.46%), de acuerdo con estas opiniones de los pobladores de Lima Metropolitana consideran muy riesgoso los accidentes de tránsito, teniendo como factores principales la impericia de los conductores (71.8%), esto se debe a la falta de conocimientos o habilidades en conducción.

Ante lo expuesto surge la siguiente interrogante de investigación: ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento y actitud en el cumplimiento de las reglas de tránsito en los conductores de la ciudad de Jaén durante el año 2025?

La presente investigación aborda de manera integral una problemática muy concurrida, no solo al nivel de conocimiento y actitud en reglas de tránsito, sino que también constituye un

grave problema de salud pública. Los accidentes de tránsito representan uno de los principales problemas de morbilidad y mortalidad en el Perú, con un impacto directo en la vida de las personas, impacto económico en las familias y un problema crucial en los sistemas hospitalarios.

En el contexto de la ciudad de Jaén, se observa con regularidad el no cumplimiento o conductas imprudentes por los conductores de mototaxi, conductas como el exceso de velocidad, conducir bajo los efectos del alcohol y no respetar las señales de tránsito. Estas conductas elevan el riesgo a originar accidentes de tránsito que en la mayoría de casos, generan lesiones de alta complejidad que requieren de atención inmediata, en estos casos requieren transfusiones sanguíneas para salvar la vida de los heridos. Sin embargo, en nuestro país las donaciones de sangre son escasas, pues no existe una cultura de donación voluntaria, por lo general las personas suelen donar sangre en casos de alguna emergencia familiar, lo que ocasiona que los bancos de sangre de los hospitales no logren abastecerse adecuadamente, por lo que se concluye que los accidentes de tránsito generan un impacto directo en el sistema hospitalario y en los recursos de los servicios de salud.

La investigación se centró en conocer el nivel de conocimiento y actitud de los conductores frente a las reglas de tránsito, identificando puntos débiles y fallas que presentan los conductores. Este enfoque preventivo no solo busca reducir los accidentes de tránsito sino de concientizar a disminuir la demanda de unidades de sangre, ya que estos recursos son insuficientes y generan gastos afectando la economía de los familiares.

La investigación tendrá un impacto significativo tanto en los conductores como en la comunidad, debido a que la información brindada podrá ser utilizada por la autoridad municipal de la ciudad de Jaén, por los comités de mototaxis de la ciudad de Jaén y establecimientos de salud para diseñar estrategias sostenibles de prevención. Estas acciones no solo defenderán la salud e integridad de los conductores, sino que disminuirán la presión sobre los servicios de salud y va a contribuir a fortificar la donación voluntaria, sensibilizando a las personas de la comunidad sobre la importancia de tener reservas disponibles para atender cualquier emergencia.

En la presente investigación se constituyó como objetivo general; Determinar el nivel de conocimiento y actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025 y como Objetivos específicos; Identificar el nivel de conocimiento en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025. Determinar el nivel de actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025. Determinar el nivel de conocimiento y actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito según género en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Ubicación geográfica

La presente investigación se desarrolla en la ciudad de Jaén, ubicada en la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, república del Perú. Jaén es una ciudad con creciente actividad comercial y transporte vehicular, caracterizada por importantes arterias urbanas con alto flujo de motocicletas, automóviles, camiones y transporte público. Esta realidad convierte al tránsito en un elemento crucial de la vida urbana, donde el desconocimiento o la falta de respeto por las normas viales se traduce en un número significativo de siniestros que afectan la integridad física y la calidad de vida de sus habitantes.

2.2 Población:

La población de estudio estuvo conformada por los conductores de mototaxi que contaban con licencia de conducir en la ciudad de Jaén. El tamaño de la población fue de 14 000 conductores.

2.3 Muestra:

Para saber el tamaño de muestra que se encuestará, se aplicará la fórmula para poblaciones finita.

FÓRMULA PARA POBLACIONES FINITA

$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

n= Tamaño de muestra buscado

N: Tamaño de población

Z: Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza

e: Margen de error

p: Probabilidad de que ocurra el evento estudiado

q: Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

$$n = \frac{N * Z^2 * P * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{(14000) * (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}{(0.05)^2 * (14000 - 1) + (1.96)^2 * (0.50) * (0.50)}$$

$$n = \frac{(14000) * (3.84) * (0.50) * (0.50)}{(0.0025) * (13999) + (3.84) * (0.50) * (0.50)}$$

$$n = \frac{14000 * 0.9604}{34,997 + 0.9604}$$

$$n = \frac{13445}{35.96} \quad n = 374 \text{ conductores}$$

2.4 Muestreo:

El muestreo empleado en esta investigación es de tipo probabilístico, específicamente muestreo aleatorio simple, aplicado dentro de los paraderos, sindicatos de mototaxistas de la ciudad de Jaén. Se escogió este enfoque debido a que estos puntos concentran a la mayor parte de los conductores formales, permiten un acceso directo y ordenado a la población objetivo.

2.5 Criterios de inclusión y exclusión

2.6 Criterios de inclusión

- Conductores de la ciudad de Jaén que tienen licencia de conducir.
- Conductores de la ciudad de Jaén que acepten ser partícipes de la investigación.

2.7 Criterios de exclusión.

- Conductores de la ciudad de Jaén que no tienen licencia de conducir.
- Conductores de la ciudad de Jaén que no acepten ser partícipes de la investigación.

2.8 variable de estudio

- Nivel de conocimiento
- Nivel de actitud

2.9 Operacionalización de variables (Anexo 1)

Métodos, técnica e instrumento de recolección de datos

Método:

Para la realización del presente trabajo de investigación, se llevó a cabo una reunión con el encargado de los comités de mototaxistas, con el propósito de dar a conocer el objetivo del presente estudio, la importancia de su participación y el uso académico de la información recopilada. Posteriormente, se procedió a la aplicación de los instrumentos de recolección de datos a los mototaxistas, respetando en todo momento su disponibilidad de tiempo y garantizando su participación de manera voluntaria. Asimismo, se aseguró la confidencialidad de las respuestas y el anonimato de los participantes, de acuerdo con los principios éticos de la investigación.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica empleada para la recolección de datos en la presente investigación fue la encuesta, debido a que permitió obtener información directa, sistemática y cuantificable de los mototaxistas respecto a su nivel de conocimiento y actitud frente a las normas de tránsito. Esta técnica resultó adecuada para el enfoque cuantitativo del estudio, ya que facilita la medición de variables a través de respuestas estructuradas y comparables.

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, elaborado específicamente para los fines de esta investigación. Dicho cuestionario estuvo conformado por dos partes claramente diferenciadas, las cuales permitieron evaluar las dos variables principales del estudio: el nivel de conocimiento y el nivel de actitud.

La primera parte del cuestionario estuvo orientada a medir el nivel de conocimiento de los mototaxistas sobre las normas de tránsito, señales viales, deberes y prohibiciones, así como aspectos relacionados con la seguridad vial. Esta sección estuvo compuesta por ítems de carácter objetivo, formulados en forma de preguntas cerradas, con alternativas de respuesta previamente establecidas. Cada pregunta fue diseñada para evaluar el dominio conceptual del encuestado respecto a la normativa vigente y a las buenas prácticas de conducción. La

puntuación obtenida permitió clasificar el nivel de conocimiento en categorías previamente definidas (por ejemplo: bajo, medio y alto).

La segunda parte del cuestionario estuvo destinada a medir el nivel de actitud de los mototaxistas frente al cumplimiento de las normas de tránsito y a la seguridad vial. Para ello, se elaboraron enunciados relacionados con percepciones, creencias, disposiciones personales y comportamientos habituales en la conducción. Las respuestas se estructuraron mediante una escala tipo Likert, con opciones que iban desde “muy en desacuerdo” hasta “muy de acuerdo”, lo que permitió identificar el grado de aceptación, compromiso y predisposición hacia el respeto de las normas de tránsito. Esta sección permitió evaluar si la actitud de los conductores era favorable, indiferente o desfavorable.

La validación del cuestionario fue por juicio de expertos y para su confiabilidad se aplicó una prueba piloto a 20 mototaxistas que no formaron parte de esta investigación aplicando el Alfa de Cronbach obteniendo un valor de 0,87, por lo cual indica que el cuestionario es altamente confiable.

3.1 Tipo, diseño y método de investigación

La presente investigación de tipo Básica de nivel descriptivo, prospectivo, de diseño no experimental con enfoque cuantitativo transversal, puesto que se realizará la revisión de encuestas con relación al nivel de conocimiento y actitud en reglas de tránsito, con la finalidad de obtener datos relevantes.

El presente proyecto es de tipo Básico debido a que se orienta a la generación de conocimiento teórico y científico sobre el nivel de conocimiento y la actitud frente al cumplimiento de las reglas de tránsito en los mototaxistas de la ciudad de Jaén. No busca intervenir ni modificar la realidad estudiada, sino describir, analizar y comprender el comportamiento de las variables, aportando evidencia que sirva como base para futuras investigaciones y para la formulación de estrategias en el ámbito de la seguridad vial.

- **Descriptivo:** El estudio se centra en caracterizar y detallar cómo se manifiestan el conocimiento y la actitud de los mototaxistas respecto al cumplimiento de las normas de tránsito. A través de la aplicación de una encuesta estructurada, se describen los distintos niveles de ambas variables, permitiendo identificar la magnitud y distribución del problema dentro de la población estudiada. ⁽¹⁹⁾.

- **Prospectivo:** Ya que la recolección de datos se realizó a partir de la observación directa de los hechos hacia adelante, recopilando información nueva y original durante el periodo de estudio, con el propósito de analizar la situación actual y generar información que permita anticipar escenarios futuros relacionados con la seguridad vial en la ciudad de Jaén. (20).

- **Cuantitativo:** El trabajo de investigación se basó en la recolección y análisis de datos para medir variables (conocimiento y actitud), establecer relación entre ellas y obtener resultados que fueron expresados en porcentajes ⁽²¹⁾

- **Transversal:** El estudio se desarrolló en un único momento del tiempo, específicamente durante el año 2025, lo que permitió obtener una fotografía puntual de los niveles de conocimiento y actitud de los mototaxistas frente al cumplimiento de las reglas de tránsito (22).

- **No experimental:** Debido a que no se manipuló deliberadamente ninguna variable, ni se aplicaron tratamientos o intervenciones sobre la población de estudio. Las variables fueron observadas y analizadas tal como se presentan en su contexto natural, respetando las condiciones reales de los participantes, lo que garantiza la validez y objetividad de los resultados obtenidos. ⁽²³⁾.

3.4 Procedimiento para la recolección de datos

La recolección de datos se llevó a cabo en la ciudad de Jaén, perteneciente al Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, durante el año 2025, teniendo como objetivo evaluar el nivel de conocimiento y el nivel de actitud frente a las reglas de tránsito en conductores de mototaxis.

Sosteniendo una reunión con el encargado de los comités de mototaxistas para poder realizar las encuestas, coordinando fechas y horarios que no interfieran significativamente en la actividad laboral de los participantes. Antes de realizar la aplicación del instrumento se brindó una breve explicación sobre el manejo adecuado del cuestionario, además se le informó los principios éticos de la investigación, garantizando el carácter voluntario, anónimo y confidencial de su participación, participando solo aquellos que cumplían los criterios de inclusión y que firmaron el consentimiento informado.

La aplicación del instrumento se realizó de forma presencial en paraderos, su desarrollo tuvo un tiempo promedio de 20 minutos, al finalizar, cada encuesta fue codificada y revisada inmediatamente después de su aplicación, con el propósito de verificar que se encuentre

debidamente completada. Posteriormente, los datos recolectados fueron registrados en una base de datos digital, utilizando programas estadísticos como Microsoft Excel y Software SPSS (Statistical Package for Social Sciences).

3.5 Análisis de Datos

Los datos obtenidos a través de las encuestas fueron registrados en una hoja de cálculo del programa Microsoft Excel, donde se realizó la organización preliminar de la información, la codificación de las variables y la verificación de posibles errores de digitación o valores incompletos. Posteriormente, esta base de datos fue exportada al software estadístico SPSS versión 26, en el cual se efectuó el procesamiento, análisis descriptivo e inferencial de los datos, permitiendo una gestión más precisa, sistemática y confiable de la información para el desarrollo de los resultados del estudio, obteniéndolos en tablas estadísticas.

3.6 Aspectos éticos en investigación

Para la recolección de datos se respetaron los principios éticos fundamentales de la investigación.

En primer lugar, se garantiza el **principio de autonomía**, solicitando a cada participante la firma del consentimiento informado, en el cual se explica la finalidad del estudio, la voluntariedad de su participación y su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna. Asimismo, se asegura que los datos proporcionados serían manejados de manera confidencial y utilizados únicamente con fines académicos.

En cumplimiento del **Principio de beneficencia**, se destaca que la investigación busca generar información útil para comprender el nivel de conocimiento y actitud de los conductores, contribuyendo al desarrollo de estrategias o mejoras que favorezcan su seguridad y desempeño.

De igual forma, se aplica el **Principio de no maleficencia**, evitando cualquier tipo de riesgo o perjuicio hacia los participantes. Las preguntas del cuestionario fueron elaboradas de manera respetuosa y no invasiva, asegurando que la participación no implique daño físico, emocional o social.

Finalmente, se respeta el **Principio de justicia**, garantizando un trato equitativo a todos los conductores participantes y asegurando que la selección de la muestra se realice de forma imparcial, sin discriminación y con igualdad de oportunidades para participar.

III. RESULTADOS

Tabla 1. Nivel de conocimiento en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	272	72,73	72,73
Nivel medio	79	21,12	93,85
Nivel alto	23	6,15	100,0
Total	374	100,0	

En la tabla 1 se observa que el 72,73% de los conductores presenta un nivel bajo de conocimiento sobre las reglas de tránsito, seguido del 21,12% con nivel medio, mientras que el 6,15% alcanza un nivel alto. Estos resultados evidencian que más de dos tercios de la población evaluada tiene un conocimiento insuficiente de la normativa vial, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de educación y sensibilización en seguridad vial en la ciudad de Jaén.

Tabla 2. Nivel de actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.

L	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nivel bajo	291	77,8	77,8
Nivel medio	59	15,8	93,6
Nivel alto	24	6,4	100,0
Total	374	100,0	

Los resultados de la tabla 2 indican que el 77,8% de los conductores presenta una actitud baja frente al cumplimiento de las reglas de tránsito, mientras que el 15,8% evidencia una actitud media y solo el 6,4% manifiesta una actitud alta. Este predominio de actitudes desfavorables podría incidir negativamente en la seguridad del tránsito en la ciudad de Jaén durante el año 2025.

Tabla 3. Nivel de conocimiento y actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito según género en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.

Género	Actitud	Conocimiento					
		Nivel bajo		Nivel medio		Nivel alto	
		N	%	N	%	N	%
Masculino	Nivel bajo	199	53.2%	57	15.2%	15	4.0%
	Nivel medio	39	10.4%	13	3.5%	5	1.3%
	Nivel alto	21	5.6%	0	0.0%	3	0.8%
Femenino	Nivel bajo	11	2.9%	9	2.4%	0	0.0%
	Nivel medio	2	0.5%	0	0.0%	0	0.0%
	Nivel alto	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%

Nota. N: número de casos

En la tabla 3 observamos que en los conductores masculinos predomina la actitud baja con conocimiento bajo (53,2%), seguida de actitud baja con conocimiento medio (15,2%), mientras que los niveles altos de conocimiento y actitud se presentan de manera mínima (0,8%). En el género femenino también se observa mayor concentración en niveles bajos, principalmente en actitud baja con conocimiento bajo (2,9%), sin registrarse casos en el nivel alto. En conjunto, los resultados muestran que, independientemente del género, prevalecen perfiles caracterizados por bajo conocimiento y actitud desfavorable hacia el cumplimiento de las normas de tránsito.

Tabla 4. Nivel de conocimiento y actitud en el cumplimiento de reglas de tránsito en conductores de la ciudad de Jaén, 2025.

Actitud	Conocimiento					
	Nivel bajo		Nivel medio		Nivel alto	
	N	%	N	%	N	%
Nivel bajo	210	77.2%	66	83.5%	15	65.2%
Nivel medio	41	15.1%	13	16.5%	5	21.7%
Nivel alto	21	7.7%	0	0.0%	3	13.0%

Nota. N: número de casos, * significativo $p < 0.05$

En la tabla 4 observamos que la actitud baja predomina en todos los niveles de conocimiento (77,2% en conocimiento bajo, 83,5% en conocimiento medio y 65,2% en conocimiento alto). A medida que aumenta el conocimiento, se incrementan ligeramente las actitudes medias (15,1%–21,7%) y alta (7,7%–13,0%); sin embargo, continúa prevaleciendo una actitud desfavorable frente al cumplimiento de las normas de tránsito.

IV. DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación evidencian que el 72,73% de los conductores de la ciudad de Jaén presenta un nivel bajo de conocimiento sobre las reglas de tránsito, seguido del 21,12% con nivel medio y solo 6,15% con nivel alto, lo que demuestra que la mayoría de los conductores posee un conocimiento insuficiente de la normativa vial, situación que puede incrementar el riesgo de accidentes de tránsito.

Estos hallazgos concuerdan con lo señalado por Escalante y Barrera ⁽¹⁴⁾, quienes identificaron que los motociclistas representan el 67% de los ingresos hospitalarios por accidentes de tránsito, destacando como factores de riesgo el incumplimiento de las normas viales (27%) y la falta de medidas de protección. Asimismo, Cahuenas ⁽¹⁵⁾ evidenció que en Ecuador se registraron aproximadamente 21 220 accidentes en 2024, con 2 303 fallecidos y más de 18 000 heridos, asociados principalmente a conductas como la conducción desatenta (15%), el irrespeto a las normas de tránsito (19%) y la falta de distancia de seguridad (8%), factores vinculados al nivel de conocimiento y actitud de los conductores.

De igual manera, Flores ⁽¹⁶⁾, señala que, a pesar de una ligera disminución de accidentes en Riobamba-Ecuador entre 2022 (2603 casos) y 2023 (2396 casos), el incumplimiento de las normas de tránsito continúa siendo una de las principales causas, asociado al limitado conocimiento o actitud desfavorable hacia su cumplimiento. En la misma línea, Chipana ⁽¹⁷⁾ identifica que el escaso conocimiento de las reglas de tránsito y la actitud desfavorable (34%) constituyen factores relevantes en los 74 624 siniestros viales registrados en 2021. Finalmente, Revolledo ⁽¹⁸⁾ destaca que los pobladores de Lima Metropolitana perciben los accidentes de tránsito como altamente riesgosos y atribuyen su ocurrencia principalmente a la impericia de los conductores (71,8%), relacionada con la falta de conocimientos y habilidades para una conducción segura.

Así mismo, los resultados de la presente investigación evidencian que el 77,8% de los conductores de la ciudad de Jaén presenta un nivel bajo de actitud frente al cumplimiento de las reglas de tránsito, seguido del 15,8% con nivel medio y solo 6,4% con nivel alto. Estos resultados reflejan que la mayoría de los conductores presenta actitudes desfavorables hacia el respeto de la normativa vial, lo que puede influir negativamente en el comportamiento durante la conducción y aumentar el riesgo de accidentes de tránsito.

Al comparar estos resultados con el estudio de Escalante y Barrera ⁽¹⁴⁾, se observa concordancia, ya que los autores identificaron que el incumplimiento de las normas viales (27%) constituye uno de los principales factores asociados a los accidentes de tránsito, esto evidencia que una actitud negativa frente al respeto de las normas de tránsito favorece a conductas de riesgo, lo cual coincide con el predominio de actitud baja encontrado en los conductores de Jaén.

De manera similar, Cahuenas ⁽¹⁵⁾ evidenció que en Ecuador las principales causas son el irrespeto a las normas de tránsito (19%), la conducción desatenta (15%) y la falta de distancia de seguridad (8%), comportamientos que reflejan actitudes inadecuadas de los conductores frente al cumplimiento de las normas viales, lo cual guarda relación con los resultados obtenidos en esta investigación.

Como también, Flores ⁽¹⁶⁾ señala que el incumplimiento de las normas de tránsito continúa siendo una de las principales causas de siniestralidad, asociado a una actitud desfavorable hacia su cumplimiento. Este planteamiento coincide con los resultados del presente estudio, donde el predominio del 77,8% de actitud baja evidencia una débil cultura de respeto a la normativa vial.

En la misma línea, Chipana ⁽¹⁷⁾ determinó que la actitud desfavorable frente al cumplimiento de las reglas de tránsito representa el 34% de los factores asociados a siniestros viales, destacando que el factor humano continúa siendo el principal responsable de los accidentes de tránsito. Estos resultados refuerzan lo encontrado en la presente investigación, donde la actitud negativa de los conductores constituye un elemento clave que podría influir en la ocurrencia de siniestros viales. Finalmente, Revollo ⁽¹⁸⁾ identificó que la ocurrencia de accidentes se debe principalmente a la impericia de los conductores (71,8%), situación que también refleja una actitud inadecuada frente a la conducción responsable.

Por otro lado, los resultados evidencian que en el género masculino predomina la actitud baja con conocimiento bajo (53,2%), seguida de actitud baja con conocimiento medio (15,2%) y actitud media con conocimiento bajo (10,4%), esto identifica que los conductores masculinos concentran la mayor proporción de perfiles caracterizados por bajo conocimiento y actitud desfavorable frente al cumplimiento de las normas de tránsito.

Este hallazgo guarda relación con lo señalado por Escalante y Barrera ⁽¹⁴⁾, quienes identificaron al género masculino (hombres jóvenes) presentan mayor participación en los accidentes de tránsito, especialmente en motociclistas que representan el 67% de los ingresos hospitalarios, atribuyendo al incumplimiento de las normas viales y conductas de riesgo durante la conducción.

En cuanto al objetivo principal de esta investigación, los resultados evidencian que los conductores de la ciudad de Jaén presentan un bajo nivel de conocimiento y actitud frente al cumplimiento de las normas de tránsito, lo que demuestra que saber las reglas no garantiza una conducta vial adecuada. Este hallazgo coincide con los antecedentes revisados, los cuales identifican al factor humano como la principal causa de los accidentes de tránsito.

Estudios como los de Escalante y Barrera ⁽¹⁴⁾, Flores ⁽¹⁶⁾ y Chipana ⁽¹⁷⁾ señalan que los factores asociados a siniestros viales se deben principalmente por el incumplimiento de las normas de tránsito y por la actitud desfavorable que presentan los conductores al momento de conducir. Asimismo, Cahuenas ⁽¹⁵⁾ evidencia cifras alarmantes de fallecidos, atribuyendo el problema al insuficiente conocimiento y conciencia vial, mientras que Revollo ⁽¹⁸⁾ afirma que la población percibe los accidentes como altamente riesgosos debido a la actitud desfavorables de los conductores.

En conjunto, los antecedentes y los resultados del estudio confirman que la problemática de la seguridad vial no se limita al conocimiento normativo, sino que está fuertemente asociada a una actitud negativa frente al cumplimiento de las reglas de tránsito. Por ello, se resalta la necesidad de intervenciones educativas integrales orientadas a fortalecer actitudes responsables y promover conductas seguras en los conductores de la ciudad de Jaén.

Desde la perspectiva del sector salud, el nivel bajo de conocimiento de las normas de tránsito y su mala actitud es una problemática que se traduce en un incremento sostenido de pacientes politraumatizados que requieren atención inmediata, cirugías de emergencia y, con frecuencia, transfusiones sanguíneas para evitar desenlaces fatales. Lo cual se respalda con los antecedentes revisados, que evidencian altas tasas de hospitalización, mortalidad por accidentes de tránsito y la sobrecarga de los servicios hospitalarios y bancos de sangre.

Además, estudios realizados señalan que no tener un buen conocimiento sobre las reglas de tránsito o presentar una actitud desfavorable ocasionan un sinnúmero de accidentes, lo que incrementa la demanda de transfusiones sanguíneas para salvar la vida de los pacientes accidentados. En el contexto de Jaén, esta situación se agrava debido a la escasa cultura de donación voluntaria de sangre, limitando la capacidad de respuesta oportuna de los establecimientos de salud.

En conjunto, la comparación de los resultados con los antecedentes confirma que la siniestralidad vial constituye un problema de salud pública, ya que cada accidente implica una posible necesidad de sangre segura. Por ello, se hace indispensable fortalecer de manera articulada la educación vial y las campañas de donación de sangre, a fin de reducir los accidentes y, simultáneamente, garantizar la disponibilidad de unidades de sangre que permitan salvar la vida de las víctimas de accidentes de tránsito en la ciudad de Jaén.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Esta investigación evidencia que la mayoría de los conductores de la ciudad de Jaén presenta un nivel bajo de conocimiento sobre el cumplimiento de las reglas de tránsito, alcanzando un 72,73%, lo que refleja un déficit significativo en la comprensión de la normativa vial y constituye un factor determinante para la ocurrencia de conductas de riesgo en la vía pública.
- El 77,8% de los conductores manifiesta una actitud baja frente al cumplimiento de las reglas de tránsito, lo cual demuestra una disposición desfavorable hacia el respeto de la normativa vial. Esta situación pone en evidencia que, además del conocimiento, la actitud del conductor desempeña un rol clave en la seguridad vial y en la prevención de los accidentes de tránsito.
- Los conductores de género masculino concentran los mayores porcentajes de bajo conocimiento y actitud desfavorable, destacando el 53,2% con actitud baja y conocimiento bajo, lo que los posiciona como el grupo con mayor exposición a conductas imprudentes.
- En conjunto, los hallazgos confirman que el bajo conocimiento y la actitud negativa hacia las normas de tránsito constituyen factores críticos en la inseguridad vial en la ciudad de Jaén, evidenciando la necesidad de intervenciones integrales en educación vial.

RECOMENDACIONES

- Al alcalde de la Municipalidad provincial de Jaén, fortalecer los programas de educación vial, dirigidos especialmente a los conductores de vehículos menores, mediante capacitaciones periódicas, talleres informativos y campañas de sensibilización, con el fin de reforzar el dominio de las reglas de tránsito y prevenir conductas de riesgo.
- Al director general de Transportes y Comunicaciones para que, en coordinación con el alcalde de la municipalidad de Jaén, el director de la Red Integrada de salud Jaén y el director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Jaén, fortalezcan la articulación interinstitucional mediante el desarrollo e implementación de programas integrales de educación y prevención en seguridad vial, orientados a promover una cultura de respeto.
- Al director general de Transportes y Comunicaciones, implementar evaluaciones periódicas de conocimiento en materia de tránsito, especialmente durante la renovación de licencias de conducir, a fin de garantizar que los conductores actualicen sus conocimientos conforme a las modificaciones de la normativa vigente.
- Al comandante de la Policía Nacional del Perú de Jaén, reforzar la supervisión y el control del cumplimiento de las reglas de tránsito, con el fin de promover una actitud positiva en los conductores con acciones de fiscalización que aseguren la aplicación efectiva de las normas.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- 1 Mundial AM. Declaración de la AMM sobre los Accidentes de Tránsito. [Online].; 2016 . [cited 2026 01 12. Available from: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-la-amm-sobre-los-accidentes-de-transito/>.
- 2 Guillermo LVRC. El desconocimiento de las normas de tránsito incrementa los. [Online].; 2014 [cited 2026 01 12. Available from: <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/2a54ccdd-93b6-42a5-bf89-b8069478462d/content>.
- 3 Christensen D. Resumen completo de las estadísticas de accidentes de tráfico de 2025. [Online].; 2025 [cited 2025 Agosto 02. Available from: <https://teamjustice.com/es/car-accident-statistics/>.
- 4 gop.pe. MTC exhorta a seguir estos consejos para evitar accidentes de tránsito. [Online].; 2023 [cited 2025 Septiembre 18. Available from: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/808494-mtc-exhorta-a-seguir-estos-consejos-para-evitar-accidentes-de-transito/>.
- 5 ONU. Accidentes Viales: "Una epidemia silenciosa y ambulante". [Online].; 2022 [cited 2023 Abril 27. Available from: <https://news.un.org/es/story/2022/06/1511112#:~:text=Los%20accidentes%20viales%20dejan%201,alto%20nivel%20para%20buscarle%20soluciones>.
- 6 WHO. Global condition report on road safety. [Online].; 2023 [cited 2023 Abril 27. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/road-traffic-injuries>.
- 7 Desarrollo AEdlCyBId. Experiencias de éxito en seguridad vial en América Latina y el Caribe. [Online].; 2018 [cited 2023 Abril 27. Available from: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Experiencias-de-%C3%A9xito-en-seguridad-vial-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Resumen-ejecutivo.pdf>.

- 8 Taddia A PACERMVM. Fortaleciendo el sector académico para reducir los siniestros de tránsito en América Latina: Investigaciones y Casos de Estudio en Seguridad Vial. [Online].; 2014 [cited 2023 Abril 27. Available from: <https://publications.iadb.org/en/fortaleciendo-el-sector-academico-para-reducir-los-siniestros-de-transito-en-america-latina>.
- 9 Gaceta Judicial. El país con mayor tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en el mundo. [Online].; 2022 [cited 2023 Abril 27. Available from: <https://gacetajudicial.com.do/organizacion-mundial-de-la-salud-el-pais-con-mayor-tasa-de-mortalidad-por-accidentes-de-transito-en-el-mundo/#:~:text=La%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana%20ocupa%20el,cadena%20internacional%20CNN%20en%20espa%C3%B1ol>.
- 1 INEC. Anuario de Estadísticas de Transporte 2018. [Online].; 2018 [cited 2023 Abril 27. Available from: <https://bit.ly/3dhmL-wb>.
- 1 DP. Por una Agencia Nacional de Seguridad Vial. [Online].; 2023 [cited 2023 Abril 27. Available from: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/Reporte-Defensorial-de-accidentes-de-tr%C3%A1nsito-N01-Abril-2023.pdf>.
- 1 Mac TV. [Online].; 2024 [cited 2025 Noviembre 03. Available from: <https://www.mactv.pe/2024/11/cajamarca-ocupa-el-sexto-lugar-en.html>.
- 1 Peruano E. Víctimas de Accidentes de Tránsito - Hospital General de Jaén. [Online].; 2022 [cited 2025 Noviembre 02. Available from: <https://www.gob.pe/institucion/hospitaljaen/noticias/673682-524-personas-han-sido-victimas-de-accidente-de-transito>.
- 1 Escalante Christian BD. Estrategia pedagógica integral para la mitigación de riesgos en accidentes de tránsito de motociclistas basado en el análisis epidemiológico de los últimos 5 años (2020-2024). [Online].; 2025 [cited 2025 11 07. Available from: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/f88f2d11-116a-476d-a775-d0dbd0020d4a/content>.

- 1 Cahuenas Vizuite SM. Determinación de fallecidos y causas principales en los accidentes
5 de tránsito en Ecuador en los años 2022-2024. [Online].; 2025 [cited 2025 11 07].
. Available from: <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/18063>.
- 1 Danny F. “Estudio de causas y consecuencias de los factores que provocan los choques
6 por alcance dentro del casco histórico de la ciudad de riobamba en el periodo 2022-2023,
. mediante la evaluacion de las medidas preventivas existentes para la reduccion de la tasa.
[Online].; 2025 [cited 2025 11 07. Available from: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.istlariobamba.edu.ec/tesis/investigacion/2025/Danny_Flores_tesis.pdf.
- 1 Chipana J. Factores que influyen en los accidnetes de tránsito ocasionados por el
7 transporte público terrestre en Villa el Salvador, 2021. [Online].; 2023 [cited 2025 11 08].
. Available from: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2273/Chipana%20Miranda%2C%20Jorge.pdf>.
- 1 Revolledo O. Accidentes de tránsito y seguridad vial en los pobladores de Lima
8 Metropolitana 2019. [Online].; 2020 [cited 2025 11 08. Available from: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/183/T-Revolledo_Chavez_Omar.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- 1 Cabo JVd. Modelos de estudios en investigación aplicada: conceptos y criterios para el
9 diseño. [Online].; 2008 [cited 2023 05 27. Available from:
. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000100011.
- 2 NIH. estudio prospectivo de cohorte. [Online]. [cited 2023 05 27. Available from:
0 [https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-](https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/estudio-prospectivo-de-cohorte#)
. [cancer/def/estudio-prospectivo-de-cohorte#](https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/estudio-prospectivo-de-cohorte#).
- 2 QuestionPro. Investigación cuantitativa. Qué es y cómo realizarla. [Online]. [cited 2026
1 03 08. Available from: [https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-](https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/)
. [cuantitativa/](https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/).

2 La Enciclopedia Libre. Estudio transversal. [Online].; 2022 [cited 2023 05 27. Available
2 from: https://es.wikipedia.org/wiki/Estudio_transversal.

.

2 Survey Monkey. ¿Qué es la investigación no experimental? [Online].; 2023 [cited 2023
3 05 27. Available from: [https://es.surveymonkey.com/mp/que-es-la-investigacion-no-
. experimental/](https://es.surveymonkey.com/mp/que-es-la-investigacion-no-experimental/).

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios, por ser nuestra fortaleza en cada etapa de este proceso académico, por brindarnos sabiduría, salud, perseverancia y serenidad para afrontar las dificultades que se presentaron durante el desarrollo de esta investigación. Gracias por guiarnos, iluminarnos y permitirnos culminar este objetivo tan importante en nuestra formación profesional.

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a nuestras familias, quienes han sido el pilar fundamental de nuestro crecimiento personal y académico. Gracias por su apoyo incondicional, comprensión, paciencia y palabras de aliento en los momentos de cansancio y desánimo. Su confianza en nosotros y su sacrificio constante han sido la mayor motivación para no rendirnos y seguir adelante hasta alcanzar esta meta.

Agradecemos sinceramente a nuestros docentes, quienes con su vocación, conocimiento y compromiso contribuyeron a nuestra formación integral.

De manera especial, expresamos nuestro más profundo y sincero agradecimiento a nuestro asesor de tesis, quien ha sido el principal guía durante todo este proceso investigativo. Gracias por su paciencia, dedicación, rigurosidad académica y constante motivación. Su orientación oportuna, observaciones precisas y exigencia permanente permitieron mejorar la calidad de este trabajo. Su apoyo fue fundamental para culminar con éxito esta investigación.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron al desarrollo y culminación de este trabajo de investigación.

Jose Manuel y Luis Rosel

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía en cada paso, por darme fuerzas cuando sentí que no podía continuar y por recordarme que todo es posible cuando se camina con fe. Gracias por iluminar mi camino, por sostenerme en los momentos difíciles y por permitirme alcanzar este sueño que hoy se hace realidad.

A mi madre, mi mayor ejemplo de amor, sacrificio y fortaleza. Gracias por cada esfuerzo silencioso, por cada palabra de aliento, por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Todo lo que soy y todo lo que he logrado es reflejo de tu entrega, tu paciencia y tu amor incondicional. Este logro también es tuyo.

A mi familia, por ser mi apoyo constante, mi refugio y mi motivación diaria. Gracias por acompañarme en cada etapa de este camino, por su comprensión, su paciencia y por nunca dejarme solo. Su amor fue el impulso que me permitió seguir adelante y no rendirme.

Jose Manuel

A Dios, por el don de la vida, por acompañarme en cada paso de este camino y por darme la fortaleza, la paciencia y la sabiduría necesarias para no rendirme en los momentos de mayor dificultad. Su presencia fue mi mayor sostén para alcanzar este objetivo tan anhelado.

A mis padres, a quienes debo este logro. Gracias por su amor incondicional, por sus sacrificios silenciosos, por su apoyo constante y por enseñarme a perseverar. Cada esfuerzo realizado, cada palabra de aliento y cada ejemplo de lucha fueron el motor que me impulsó a culminar esta etapa de mi vida profesional.

Luis Rosel

ANEXOS

Anexo 01: Operacionalización de variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Tipo	Técnica/ Instrumento
Nivel de conocimiento	Son el conjunto de procesos que se va adquiriendo cuando se busca un objeto de estudio, el cuál es adquirir saberes y estos se van formando durante el transcurso de los años.	Cantidad de información que posee un conductor de mototaxi en la ciudad de Jaén. Se medirá mediante la escala de Likert.	Señales Preventivas	Nivel Bajo: 0-5 puntos	Cuantitativo	Encuesta/ cuestionario
			Señales Restrictivas	Nivel Medio: 6-10 puntos		
			Señales informativas	Nivel Alto: 11-15 puntos		
Nivel de Actitud	Es una herramienta que sirve para medir la predisposición que presenta un individuo al reaccionar frente a una situación determinada.	Grado de actitud frente a las reglas de tránsito de los conductores en la ciudad de Jaén. Se medirá mediante la escala de Likert.	Cognitiva	Muy en desacuerdo	Cuantitativo	Encuesta/ cuestionario
				En desacuerdo		
			Afectiva	Ni en desacuerdo ni de acuerdo		
			Conductual	De acuerdo		
				Muy de acuerdo		

Anexo 02: Validación de Instrumentos

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr: AARON CAMUS ESPINOZA

Presente

Asunto: Validación de instrumento de investigación a través de juicio de un experto.

Nosotros, Luis Rosel Alberca Cerro y José Manuel Pérez Bravo, tenemos el agrado de comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos cordiales y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes del séptimo ciclo de la carrera profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, solicitamos su colaboración para determinar validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en nuestro Proyecto de Tesis denominado “Nivel de Conocimiento y Actitud en Reglas de Tránsito de la Provincia de Jaén-2023”. Con el fin de obtener nuestro Título Profesional de Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica”.

Su valiosa ayuda consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, y la redacción de las mismas.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se despiden de usted.

Atentamente


Firma del autor

DNI: 74878601


Firma del autor

DNI: 77857455

FORMULARIO PARA LA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Por favor marque con una equis (X) la opción que considere en cada criterio a evaluar y de ser necesario

N° Preguntas	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del participante		Mide lo que pretende		
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	
1	X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		
Aspectos generales									Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									X		
Las variables permiten el logro del objetivo de la investigación.									X		
La ficha de recolección de datos es suficiente para recoger la información.									X		
La ficha de recolección de datos está libre de errores ortográficos									X		

FICHA DE VALIDACIÓN DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Por favor marque con aspa (x) en el porcentaje que considere que debe aplicarse en cada ítem y de ser necesario realice sus observaciones.

CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA				
	Excelente 81-100%	Muy bueno 61-80%	Bueno 41-60%	Regular 21-40%	Deficiente 0-20%
Presentación del instrumento		X			
Calidad de redacción de los ítems		X			
Pertinencia de las variables con los indicadores		X			
Relevancia del contenido		X			
Factibilidad de aplicación		X			

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO SOBRE EL TEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Marcar con aspa (x) la opción que considere sobre cada ítem.

Criterios	Si (x)	No (x)	Observación
1. El instrumento recoge información que permita dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
3. La estructura del instrumento es adecuado.	X		
4. Los ítems del instrumento responde a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7.- El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

Firma del juez experto

Identificación del experto

Nombre y apellidos	AARON CAMUS ESPINOZA
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	MÉDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN ANATOMÍA PATOLÓGICA
e-mail:	acaes-2@hotmail.com
Fecha de la validación (día, mes y año):	15 de junio del 2023
Firma	 

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lic: LUIS RAFAEL TINERO SAQUEA

Presente

Asunto: Validación de instrumento de investigación a través de juicio de un experto.

Nosotros, Luis Rosel Alberca Cerro y José Manuel Pérez Bravo, tenemos el agrado de comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos cordiales y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes del séptimo ciclo de la carrera profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, solicitamos su colaboración para determinar validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en nuestro Proyecto de Tesis denominado "Nivel de Conocimiento y Actitud en Reglas de Tránsito de la Provincia de Jaén-2023". Con el fin de obtener nuestro Título Profesional de Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica".

Su valiosa ayuda consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, y la redacción de las mismas.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se despiden de usted.

Atentamente



Firma del autor

DNI: 74878601



Firma del autor

DNI: 77857455

FORMULARIO PARA LA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Por favor marque con una equis (X) la opción que considere en cada criterio a evaluar y de ser necesario

N° Preguntas	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones	
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del participante		Mide lo que pretende			
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no		
1	X		X		X		X		X			
2	X		X		X		X		X			
Aspectos generales									Si	No		
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									X			
Las variables permiten el logro del objetivo de la investigación.									X			
La ficha de recolección de datos es suficiente para recoger la información.									X			
La ficha de recolección de datos está libre de errores ortográficos									X			

FICHA DE VALIDACIÓN DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Por favor marque con aspa (x) en el porcentaje que considere que debe aplicarse en cada ítem y de ser necesario realice sus observaciones.

CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA				
	Excelente 81-100%	Muy bueno 61-80%	Bueno 41-60%	Regular 21-40%	Deficiente 0-20%
Presentación del instrumento	X				
Calidad de redacción de los ítems	X				
Pertinencia de las variables con los indicadores		X			
Relevancia del contenido		X			
Factibilidad de aplicación		X			

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO SOBRE EL TEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Marcar con aspa (x) la opción que considere sobre cada ítem.

Criterios	Si (x)	No (x)	Observación
1. El instrumento recoge información que permita dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
3. La estructura del instrumento es adecuado.	X		
4. Los ítems del instrumento responde a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7.- El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

Firma del juez experto

Identificación del experto

Nombre y apellidos	LUIS RAFAEL TINEDO SAAVEDRA
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	ECONOMISTA MAESTRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAEN
e-mail:	LUIS_TINEDO@UNJ.EDU.PE
Fecha de la validación (día, mes y año):	15-06-2023
Firma	

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lic: Alex Vilder Guerrero Becerra

Presente

Asunto: Validación de instrumento de investigación a través de juicio de un experto.

Nosotros, Luis Rosel Alberca Cerro y José Manuel Pérez Bravo, tenemos el agrado de comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos cordiales y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiantes del séptimo ciclo de la carrera profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén, solicitamos su colaboración para determinar validez de contenido de los instrumentos de recolección de datos a ser aplicados en nuestro Proyecto de Tesis denominado "Nivel de Conocimiento y Actitud en Reglas de Tránsito de la Provincia de Jaén-2023". Con el fin de obtener nuestro Título Profesional de Licenciado Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica".

Su valiosa ayuda consistirá en la evaluación de la pertinencia de cada una de las preguntas con los objetivos, variables, dimensiones, indicadores, y la redacción de las mismas.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, se despiden de usted.

Atentamente



Firma del autor

DNI: 74878601



Firma del autor

DNI: 77857455

FORMULARIO PARA LA VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Por favor marque con una equis (X) la opción que considere en cada criterio a evaluar y de ser necesario

N° Preguntas	CRITERIOS A EVALUAR										Observaciones
	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta		Lenguaje adecuado con el nivel del participante		Mide lo que pretende		
	si	no	si	no	si	no	si	no	si	no	
1	X		X		X		X		X		
2	X		X		X		X		X		
Aspectos generales									Si	No	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder el cuestionario.									X		
Las variables permiten el logro del objetivo de la investigación.									X		
La ficha de recolección de datos es suficiente para recoger la información.									X		
La ficha de recolección de datos está libre de errores ortográficos									X		

FICHA DE VALIDACIÓN DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Por favor marque con aspa (x) en el porcentaje que considere que debe aplicarse en cada ítem y de ser necesario realice sus observaciones.

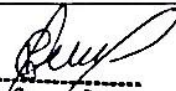
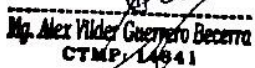
CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA				
	Excelente 81-100%	Muy bueno 61-80%	Bueno 41-60%	Regular 21-40%	Deficiente 0-20%
Presentación del instrumento		X			
Calidad de redacción de los ítems		X			
Pertinencia de las variables con los indicadores		X			
Relevancia del contenido		X			
Factibilidad de aplicación		X			

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO SOBRE EL TEMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Marcar con aspa (x) la opción que considere sobre cada ítem.

Criterios	Si (x)	No (x)	Observación
1. El instrumento recoge información que permita dar respuesta al problema de investigación.	X		
2. El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
3. La estructura del instrumento es adecuado.	X		
4. Los ítems del instrumento responde a la operacionalización de la variable.	X		
5. La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento.	X		
6. Los ítems son claros y entendibles.	X		
7.- El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

Identificación del experto

Nombre y apellidos	Alex vilder Guerrero Becerra
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo):	Magister Docente Universidad Nacional de Jaén
e-mail:	alex.guerrero@ung.edu.pe
Fecha de la validación (día, mes y año):	14 de junio de 2023
Firma	 

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario

Anexo 03: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El presente consentimiento informado tiene como finalidad invitarle a participar de manera voluntaria en un estudio de investigación desarrollado en el marco académico de la Universidad Nacional de Jaén, titulado: "Nivel de conocimiento y actitud frente al cumplimiento de las reglas de tránsito en mototaxistas de la ciudad de Jaén, 2025".

Propósito del estudio

El objetivo de esta investigación es evaluar el nivel de conocimiento y la actitud frente al cumplimiento de las reglas de tránsito en los mototaxistas de la ciudad de Jaén, con el fin de generar información que permita proponer estrategias de educación y sensibilización en seguridad vial.

Procedimiento

Su participación consistirá en responder una encuesta, la cual contiene preguntas relacionadas con el conocimiento de las normas de tránsito y la actitud frente a su cumplimiento. El tiempo estimado para completar la encuesta es de aproximadamente 10 a 15 minutos.

Confidencialidad y privacidad de la información

La información proporcionada será confidencial y utilizada exclusivamente con fines académicos y científicos. No se recopilarán datos personales que permitan identificar a los participantes; la información será codificada, analizada de forma global y presentada de manera general, garantizando en todo momento el anonimato y la total privacidad de los participantes.

Riesgos y beneficios

La participación en este estudio no implica ningún riesgo físico, psicológico ni legal. Si bien no existe un beneficio directo inmediato, su colaboración contribuirá a generar información relevante que permitirá fortalecer las acciones de educación vial y mejorar la seguridad del tránsito en la ciudad de Jaén.

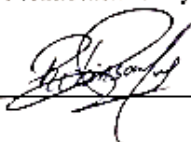
Participación voluntaria

Su participación es completamente voluntaria. Usted puede negarse a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin que ello genere ningún tipo de sanción, perjuicio o consecuencia negativa.

Declaración de consentimiento

He leído la información proporcionada, he comprendido el propósito del estudio y acepto participar de manera libre y voluntaria en esta investigación realizada por la Universidad Nacional de Jaén, autorizando el uso de la información brindada únicamente para los fines descritos, bajo los principios de confidencialidad y anonimato.

Firma del participante: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°002-2018-SUNEDU/CD

COMPROMISO DEL ASESOR

El que suscribe, Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus, de profesión Tecnólogo Médico, con grado de Doctor identificado con DNI N° 33655281, con conocimiento del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén, se compromete y deja constancia de las orientaciones a los estudiantes Luis Rosel Alberca Cerro y Jose Manuel Perez Bravo de la Escuela profesional de Tecnología Médica la fórmula y ejecución del:

☒ Plan de Trabajo de Investigación

☐ Proyecto de Tesis

☐ Informe Final de Trabajo de Investigación

☒ **Informe Final de Tesis**

☐ Informe Final del Trabajo por Suficiencia Profesión.

Por lo indicado doy testimonio y visto bueno que el asesorado ha ejecutado el trabajo de investigación; por lo que en fe a la verdad suscríbete la presente.

Jaén, 04 de febrero de 2026



.....
Dr. Juan Enrique Arellano Ubillus
Firma del Asesor

Anexo 05: Declaración Jurada de No Plagio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°002-2018-SUNEDU/CD

DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO

Nosotros, **Luis Rosel Alberca Cerro** identificado con DNI N° 74878601, estudiante de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén; declaro bajo juramento que soy autor del proyecto de investigación:

“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD EN EL CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE TRANSITO EN CONDUCTORES DE LA CIUDAD DE JAÉN-2025”

1. El mismo que presente para optar al título profesional.
2. El proyecto de investigación no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El proyecto de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El proyecto de investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo a un título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del proyecto de investigación, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, para el presente compromiso a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNJ en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraran causa en el contenido del proyecto de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Jaén, 04 de febrero del 2026



.....
Luis Rosel Alberca Cerro
DNI N° 74878601

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Ley de Creación N° 29304

Universidad Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N°002-2018-SUNEDU/CD

DECLARACIÓN JURADA DE NO PLAGIO

Nosotros, **Jose Manuel Perez Bravo** identificado con DNI N° **77857455**, estudiante de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Jaén; declaro bajo juramento que soy autor del proyecto de investigación:

“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ACTITUD EN EL CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE TRÁNSITO EN CONDUCTORES DE LA CIUDAD DE JAÉN-2025”

1. El mismo que presente para optar al título profesional.
2. El proyecto de investigación no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El proyecto de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El proyecto de investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener algún grado académico previo a un título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados. Por lo expuesto, mediante la presente asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del proyecto de investigación, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. Asimismo, para el presente compromiso a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNJ en favor de terceros por motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraran causa en el contenido del proyecto de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones civiles y penales que de mi acción se deriven.

Jaén, 04 de febrero del 2026



.....
Jose Manuel Perez Bravo
DNI N° 77857455

Anexo 06: Instrumento (cuestionario)

CUESTIONARIO SOBRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN REGLAS DE TRÁNSITO

Instrucciones:

- Examen para evaluar Nivel de conocimiento en reglas de tránsito
- Marcar con aspa cada pregunta con una sola respuesta

Información Personal

Género

- a) Masculino
- b) Femenino

Cuestionario

1. El color ámbar o amarillo del semáforo significa que:

- a) Los vehículos deben avanzar.
- b) Los vehículos deben detenerse.
- c) Los vehículos deben acelerar la marcha.
- d) Los vehículos deben detenerse antes de ingresar a la intersección.



2. La señal vertical reglamentaria R – 6, significa que:

- a) Está prohibido voltear a la izquierda y, por lo tanto, también está prohibido el giro en U.
- b) Está prohibido voltear a la izquierda, sin embargo, está permitido el giro en U.
- c) El único sentido de desplazamiento es seguir de frente.
- d) Ninguna de las alternativas es correcta.



3. La señal reglamentaria R – 3 significa que:

- a) Nos acercamos a una zona restringida al tránsito.
- b) Está permitido adelantar vehículos.
- c) El único sentido de desplazamiento es continuar de frente.
- d) Ninguna de las alternativas es correcta.



4. ¿La luz intermitente roja es igual que una señal de PARE?

- a) Verdad
- b) Es verdad siempre y cuando también se encuentre un Policía de tránsito indicando la señal de tránsito.



- c) Falso
- d) Ninguna de las anteriores

5. Está prohibido estacionar un vehículo:

- a) En las curvas.
- b) Dentro de una intersección.
- c) Frente a la entrada de garajes.
- d) Todas las alternativas son correctas.



6. El límite máximo de velocidad en una zona escolar:

- a) 20km/h
- b) 30km/h
- c) 40km/h
- d) 50km/h



7. Cuando el semáforo está en rojo, encontramos en la vía unas líneas blancas horizontales, según nuestros conocimientos donde debería ubicarse el vehículo:

- a) Antes de las líneas marcadas.
- b) En las líneas marcadas.
- c) Delante de las líneas marcadas.
- d) Ninguna de las anteriores.



8. La distancia de seguridad es:

- a) La longitud que debo conservar con el vehículo que llevo delante.
- b) La distancia que hay sobre las líneas peatonales.
- c) La distancia que hay sobre los bordes de la vía.
- d) Ninguna de las anteriores.



9. Es una infracción de tránsito:

- a) No detenerse totalmente en una señal de PARE.

- b) Pasarse el semáforo en rojo.
- c) Utilizar la bocina para llamar la atención en forma innecesaria.
- d) Todas las alternativas son correctas.



10. La siguiente señal P-60, es:

- a) Es una señal turística.
- b) Una señal informativa.
- c) Una señal preventiva.
- d) Ninguna alternativa es correcta.



11. En relación a los tipos de señales de tránsito, que tipo es la siguiente imagen:

- a) Señal reguladora
- b) Señal informativa
- c) Señal preventiva
- d) Señal auxiliar



12. En relación a los tipos de señales de tránsito, que tipo es la siguiente imagen:

- a) Señal reguladora
- b) Señal informativa
- c) Señal preventiva
- d) Señal auxiliar



13. En el supuesto que se encuentre manejando y un vehículo que tiene la intención de adelantarlo, ¿Qué debería hacer usted como conductor?

- a) Debe aumentar la velocidad para no dejar pasar al otro vehículo.
- b) No aumentar la velocidad y dejar pasar al vehículo.
- c) Disminuir la velocidad en su totalidad.
- d) Detener su vehículo.



14. Cuando es obligatorio darle preferencia de paso a un vehículo de emergencia o vehículo oficial:

- a) Cuando emita señales visibles.
- b) Cuando emita señales audibles.
- c) Cuando emita señales audibles y visibles.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.



15. **¿Qué luces debe utilizar un conductor que circula en las vías urbanas de noche?**

- a) Bajas
- b) Altas
- c) Luces altas e interacciones y bajas en las avenidas.



CUESTIONARIO SOBRE EL NIVEL DE ACTITUD EN REGLAS DE TRÁNSITO

Instrucciones:

Responda a las siguientes afirmaciones, de acuerdo a su criterio. Responder con toda sinceridad. Marcar con una (X) el nivel que elijas, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:

1	Muy en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni en desacuerdo ni de acuerdo
4	De acuerdo
5	Muy de acuerdo

Cuestionario

DIMENSIÓN COGNITIVA (Conocimientos)

- 1. Creo que es necesario conocer las principales reglas de tránsito para su cumplimiento en la conducción de una moto taxi.**
 - a) Muy en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Muy de acuerdo

- 2. Considero que respetar los límites de velocidad es importante para evitar accidentes**
 - a) Muy en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Muy de acuerdo

- 3. Creo que es necesario conocer la señalización vial (semáforos, señales de pare, prohibiciones) y su significado**
 - a) Muy en desacuerdo
 - b) En desacuerdo

- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

4. Manejar bajo los efectos del alcohol es un riesgo grave

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

DIMENSIÓN AFECTIVA (Percepciones, valoraciones y emociones)

5. Considero que es mi responsabilidad la seguridad de mis pasajeros y peatones cuando conduzco

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

6. Considero importante dar el ejemplo respetando las normas, aunque otros no lo hagan

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

7. Siento que es mi responsabilidad el bienestar de mis pasajeros al conducir con precaución

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

8. Pienso que las capacitaciones sobre tránsito son necesarias para mejorar la conducción

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

DIMENSIÓN CONDUCTUAL (Acciones y prácticas)

9. Pienso que necesario reducir la velocidad en zonas escolares y de alto tránsito peatonal

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

10. Pienso que es necesario respetar la preferencia de paso de peatones y otros vehículos en intersecciones

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

11. Considero necesario utilizar las luces direccionales antes de girar o cambiar de carril

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

12. Pienso que es necesario respetar la cantidad máxima de pasajeros permitidos en el mototaxi.

- a) Muy en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni en desacuerdo ni de acuerdo
- d) De acuerdo
- e) Muy de acuerdo

Anexo 07: Evidencias fotográficas



Imagen 01: Aplicación de encuesta a un conductor de mototaxi durante el trabajo de campo, con entrega de agua mineral como reconocimiento por su participación voluntaria.



Imagen 02: Conductor de mototaxi desarrollando la encuesta en su unidad de trabajo.



Imagen 03: Aplicación de encuesta a un conductor de mototaxi del paradero “Fila Alta” en la Avenida Mesones Muro y calle Libertad.



Imagen 04: Desarrollo de la encuesta a un conductor de mototaxi en su unidad de trabajo y verificando que se desarrolle adecuadamente la encuesta.

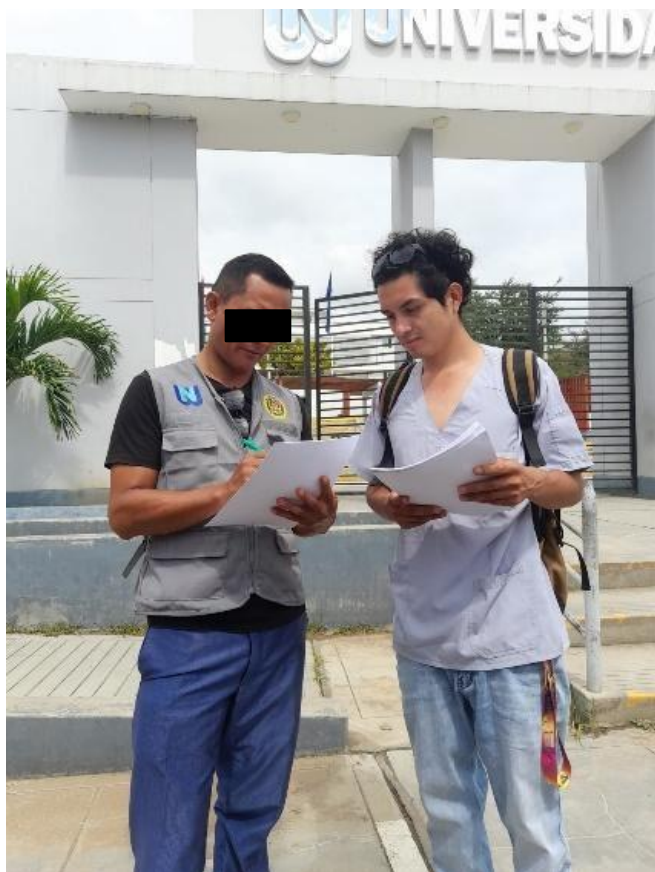


Imagen 05: Aplicación de encuesta a conductor que forma parte del comité del paradero de mototaxis de la Universidad Nacional de Jaén.



Imagen 06: Verificando el desarrollo de la encuesta a conductor del comité de mototaxis de la Universidad Nacional de Jaén.